



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 0177 DE FECHA 13.01.2023, POR RAZÓN QUE INDICA. /

24 ENE 2023

ALGARROBO,
DECRETO N° P

0376

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
3. D.A N° 2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director del Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, a don Emilio Aguilera García, a contar del 15.09.2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 0177 de fecha 13.01.2023; Concede permiso administrativo a Andrea Fuentes Cortes y otros.

CONSIDERANDO:

- Que mediante Decreto alcaldicio N° 0177 de fecha 13.01.2023; Concede permiso administrativo a Andrea Fuentes Cortes y otros, el cual debe modificarse, en razón a que doña Alejandra Valdivia Muñoz no hizo uso de media tarde de permiso administrativo dejando este sin efecto.

DECRETO:

Modifíquese D.A N° 0177 de fecha 13.01.2023, en lo siguiente:

EN EL NUMERAL, I DEL DECRETO,

DONDE DICE: Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica

N.º	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Andrea Fuentes Cortés		01	11.01.2023	11.01.2023
2	Eliana Marín Moreno		½ Tarde	12.01.2023	12.01.2023
3	Alejandra Valdivia Muñoz		½ Tarde	16.01.2023	16.01.2023
4	Lukas Diaz Araya		½ Tarde	16.01.2023	16.01.2023

DEBE DECIR: Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica.

N.º	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Andrea Fuentes Cortés		01	11.01.2023	11.01.2023
2	Eliana Marín Moreno		½ Tarde	12.01.2023	12.01.2023
3	Lukas Diaz Araya		½ Tarde	16.01.2023	16.01.2023

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/ragh.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

FECHA RECEPCIÓN: 24 ENE 2023
FECHA SALIDA: 25 ENE 2023
OBSERVACIÓN N°